

Rica para pagar los bonos revolucionarios. Parece que también aparecen gravadas por esa nueva ley las frutas conservadas y otras cosas alimenticias, como si fueran artículos de lujo, y esto produjo hilaridad en la Cámara. Se me inquirió entonces sobre el sistema adoptado en Costa Rica, y yo contesté algo evasivo, porque, francamente, aquí no ha habido sistema ninguno. Ni somos libre-cambistas ni proteccionistas. Lo que somos es ocasionistas, sin obedecer a un plan convenientemente discutido, con lo cual se arreglan asuntos al detalle, mientras el total de las finanzas nacionales va por el atajo.»

*

¡Cuán justo motivo de satisfacción para los católicos la sencilla valentía de sus prelados!

Véase una parte siquiera de la declaración al Ministro de los Estados Unidos hecha por el señor Arzobispo Adolfo A. Nouel —el Mercier de la República Dominicana—: